

CIRCULAR

002-2022-SEN-DM

**DE: DR. ERICK MEDARDO TEJADA CARBAJAL
SECRETARIO DE ESTADO
EN EL DESPACHO DE ENERGÍA**



PARA: DIRECTORES, JEFES Y COLABORADORES

**ASUNTO: MEDIDAS DE SEGURIDAD A IMPLEMENTAR EN
LA SECRETARÍA DE ENERGÍA**

FECHA: 17 DE FEBRERO 2022

Por este medio me es grato saludarles e informarles sobre las medidas de Seguridad que serán implementadas en la Secretaría a partir de la fecha.

- 1.- Todo el personal ingresará a las instalaciones de la Secretaría por la Puerta Principal (exceptuando Equipo de Transición, Directores y Jefes de Unidad.) quienes lo harán por el Área del sótano
- 2.- Todo Documento y menaje (cajas, muebles, equipo) que ingrese o salga de la Institución se le comunicará al Equipo de Transición para conocer las gestiones y actividades que realiza ésta Secretaría

Atentamente,

Cc: Archivo

